



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN
 PEDAGÓGICA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 008207.2014 - DRELM

Lima, 29 DIC. 2014

Visto, el INFORME N° 4232-2014-DRELM-UGP; la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 007910-2014-DRELM, de fecha 11 de diciembre del 2014, que modifica el Comité de Vigilancia de los diferentes procesos de evaluación que convoque el Ministerio de Educación en el año 2014, incluido la Evaluación Excepcional para los profesores que se desempeñan como Director o Subdirector en las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de Lima Metropolitana y el Concurso Público de Acceso a cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas, en lo referido al Presidente del citado Comité que acompañan en tres folios (03 folios). Según el siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	INSTITUCIÓN
Presidente	Carmen Rosa Cuadros Salas	10038619	Representante de la DRELM
Vicepresidente	Victor Delgado Arana	08022117	Representante del Ministerio de Educación
Miembro 1	Jorge Luis Saenz Avendaño	09223940	Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Lima Metropolitana.
Miembro 2	Laura Mercedes campos Guevara	07254352	Representante de la Asociación de Empresarios por la Educación.



CONSIDERANDO:

Que, en virtud a la Resolución Jefatural N° 000456 - 2014 - DRELM, el Despacho Directoral ha dispuesto dar por concluida la encargatura de funciones de la Jefatura de la Unidad de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana de doña Carmen Rosa Cuadros de Solano, agradeciéndole sus servicios prestados y en el artículo 2° del citado documento se encarga a partir del 22 de diciembre del 2014 las funciones como jefa de la Unidad de Gestión Pedagógica, a doña Killa Sumac Susana Miranda Troncos.

Que, según Resolución Directoral Regional N°007910 - 2014 - DRELM, doña Carmen Rosa Cuadros Salas, por entonces, Jefa de la Unidad de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, presidía el Comité de Vigilancia de los diferentes procesos de evaluación que convocara el Ministerio de Educación en el año 2014.

Que, habiendo asumido la jefatura de la Unidad de Gestión Pedagógica, doña Killa Sumac Susana Miranda Troncos, a partir del 22 de diciembre del 2014, presidirá a partir de la fecha, el Comité de Vigilancia de los diferentes procesos de evaluación que convoque el Ministerio de Educación en el año 2014

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01°.- MODIFICAR, el artículo 01 de la Resolución Directoral Regional N°007910-2014-DRELM, que resuelve conformar el Comité de Vigilancia de los diferentes procesos de evaluación que convoque el Ministerio de Educación en el año 2014, incluido el Concurso Público de Acceso a Cargos de Director y Subdirector en instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de Lima Metropolitana; designando como Presidente del citado Comité a doña Killa Sumac Susana Miranda Troncos, quedando como se indica a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	INSTITUCIÓN
Presidente	Killa Sumac Susana Miranda Troncos	09906473	Representante de la DRELM
Vicepresidente	Victor Delgado Arana	08022117	Representante del Ministerio de Educación
Miembro 1	Jorge Luis Saenz Avendaño	09223940	Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Lima Metropolitana.
Miembro 2	Laura Mercedes Campos Guevara	07250711	Representante de la Asociación de Empresarios por la Educación.

ARTÍCULO 02°.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo se notifique la presente Resolución a los administrados, de acuerdo a lo establecido en numeral 21,1 del artículo 21° de la Ley 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".

ARTÍCULO 03°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.



FAPMD DRELM
KSSMT/J(e)UGP
RMFS/EE
Proyecto N° 213 - 2014



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

El que suscribe
CERTIFICA:
Que el presente documento es copia
fidel del original al que me Remito.

Lima, **30 DIC 2014**



TANIA MELBA HERRERA DIONISIO
CERTIFICADORA
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Res. Jef. N° 385 - 2014 - DRELM

